

Ramo de Trabajo y Previsión Social

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Impulsar la dignificación salarial y de las pensiones de la clase trabajadora.

Asegurar el cumplimiento de los derechos laborales a través de la supervisión y aplicación de la normativa laboral en beneficio de los trabajadores.

Dinamizar la generación de empleos, e impulsar la promoción laboral con énfasis en jóvenes, población migrante retornada y personas con discapacidad.

Fomentar el dialogo social como la principal herramienta de política pública en el mercado laboral.

Impulsar estrategias de inteligencia laboral como instrumento clave para la toma de decisiones para el desarrollo del empleo.

Fortalecer las relaciones de cooperación internacional y el cumplimiento de tratados y convenios internacionales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Liderar la articulación interinstitucional para promover la empleabilidad e implementar programas y proyectos para reducir el desempleo y búsqueda de oportunidades de inserción laboral para la población en general, con énfasis en jóvenes, personas con discapacidad, población migrante retornada y otros grupos vulnerables.

Implementar una respuesta efectiva a las solicitudes de la clase trabajadora en relación a la protección y restitución de sus derechos laborales.

Velar por las condiciones de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo, acentuando la acción preventiva, implementando programas y proyectos de divulgación de las normas de seguridad y salud ocupacional, con el objeto de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Desarrollar la capacidad institucional de manera eficiente con un enfoque de prestación de servicios centrado en los usuarios, mediante la modernización, fortalecimiento de las competencias institucionales, técnicas, la supervisión y regulación efectiva de la actividad económica con transparencia.

3. Objetivos

Formular y ejecutar la política laboral y de previsión social en coordinación con la política general del Estado y definir las estrategias necesarias, de acuerdo a las facultades legales que como tal le corresponden en lo laboral, así como velar por la gestión administrativa institucional.

Dirigir y coordinar el desarrollo de las actividades con el propósito de lograr el equilibrio en las relaciones obrero-patronales, mediante el cumplimiento de las disposiciones del Código de Trabajo y otras normas de carácter laboral, así como contribuir en la disminución de riesgos profesionales en las empresas, fomentar la recreación, la cultura y asistencia social en la clase trabajadora y su grupo familiar, e incrementar la cobertura de los servicios a nivel nacional.

Promover el empleo y la protección de los derechos laborales de las mujeres.

Propiciar el proceso de rehabilitación de las personas beneficiarias con discapacidad, mediante la coordinación y ejecución de programas en el área de prestaciones económicas, prestaciones en servicios de salud y especies, acciones de salud mental y reinserción laboral productiva, estas últimas, en el marco del desarrollo local y comunitario, con la participación activa de beneficiarios, familia y comunidades.

Incrementar la cobertura y eficiencia en los servicios que brinda el MTPS.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	7,226,052
02	Servicios Laborales	Ministro	9,179,170
03	Servicios de Atención Laboral a Población Prioritaria	Ministro	58,286
04	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Ministro	1,024,845
05	Desarrollo de la Inversión para Asuntos Laborales	Ministro	1,000,000
Total			18,488,353

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	17,481,353
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	16,369,008
Remuneraciones	14,530,471
Bienes y Servicios	1,838,537
Gastos Financieros y Otros	87,500
Impuestos, Tasas y Derechos	34,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	53,500
Transferencias Corrientes	1,024,845
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,024,845
Gastos de Capital	1,007,000
Inversiones en Activos Fijos	1,007,000
Bienes Muebles	7,000
Infraestructura	1,000,000
Total	18,488,353

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		7,226,052
01 Dirección Superior	Dirigir, coordinar y supervisar la gestión institucional.	3,459,190
02 Dirección Administrativa	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias.	3,719,772
03 Transversalización del Enfoque de Género y Derechos Humanos	Formular e implementar políticas y protocolos para la atención a sectores prioritarios con un enfoque de derechos humanos en los servicios institucionales.	47,090
02 Servicios Laborales		9,179,170
01 Armonía Laboral y Apoyo a Organizaciones Sindicales	Intervenir en la mediación de conflictos laborales, facilitar la constitución de organizaciones sindicales y promover la armonía de las relaciones entre empleadores y trabajadores.	1,003,250
02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y protección de derechos de población prioritaria.	1,678,990
03 Servicios Públicos de Empleo	Facilitar la inclusión de población prioritaria en el mercado laboral a través de servicios de intermediación laboral, fomento de emprendimiento, desarrollo de empleabilidad y promover la migración legal, ordenada y segura.	1,070,620
04 Previsión Social y Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo	Promover lugares de trabajo libres de riesgo y velar por el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.	653,910
05 Descentralización de los Servicios	Facilitar y ampliar el acceso y cobertura de los servicios a nivel nacional con énfasis en jóvenes y población prioritaria.	4,772,400
03 Servicios de Atención Laboral a Población Prioritaria		58,286
01 Promoción de Empleo y Protección de Derechos Laborales de las Mujeres	Promover el empleo y la protección de los derechos laborales de las mujeres.	58,286
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		1,024,845
01 Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Proporcionar los recursos al Fondo de Protección de Lisiados en concepto de subsidio para los gastos de funcionamiento institucional.	1,024,845
05 Desarrollo de la Inversión para Asuntos Laborales		1,000,000
01 Inversión para la Prestación de Servicios Laborales	Incrementar la cobertura y eficiencia en los servicios que brinda el MTPS.	1,000,000
Total		18,488,353

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		5,315,380	1,816,172	87,500		7,000	7,219,052	7,000	7,226,052
2022-3300-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,782,735	669,455				3,452,190		3,452,190
22-1 Fondo General						7,000		7,000	7,000
02-21-1 Fondo General	Dirección Administrativa	2,485,555	1,146,717	87,500			3,719,772		3,719,772
03-21-1 Fondo General	Transversalización del Enfoque de Género y Derechos Humanos	47,090					47,090		47,090
02 Servicios Laborales		9,156,805	22,365				9,179,170		9,179,170
2022-3300-3-02-01-21-1 Fondo General	Armonía Laboral y Apoyo a Organizaciones Sindicales	1,001,940	1,310				1,003,250		1,003,250
02-21-1 Fondo General	Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales	1,672,500	6,490				1,678,990		1,678,990
03-21-1 Fondo General	Servicios Públicos de Empleo	1,069,020	1,600				1,070,620		1,070,620
04-21-1 Fondo General	Previsión Social y Promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo	653,620	290				653,910		653,910
05-21-1 Fondo General	Descentralización de los Servicios	4,759,725	12,675				4,772,400		4,772,400
03 Servicios de Atención Laboral a Población Prioritaria		58,286					58,286		58,286
2022-3300-3-03-01-21-1 Fondo General	Promoción de Empleo y Protección de Derechos Laborales de las Mujeres	58,286					58,286		58,286
04 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades					1,024,845		1,024,845		1,024,845
2022-3300-3-04-01-21-1 Fondo General	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado				1,024,845		1,024,845		1,024,845
05 Desarrollo de la Inversión para Asuntos Laborales						1,000,000		1,000,000	1,000,000
2022-3300-3-05-01-22-1 Fondo General	Inversión para la Prestación de Servicios Laborales					1,000,000		1,000,000	1,000,000
Total		14,530,471	1,838,537	87,500	1,024,845	1,007,000	17,481,353	1,007,000	18,488,353

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	05 Desarrollo de la Inversión para Asuntos Laborales					1,000,000
	01 Inversión para la Prestación de Servicios Laborales					1,000,000
7206	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento básico en Oficinas Centrales y Regionales del MTYPS, para atención de personas retornadas y grupos vulnerables.	Fondo General	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	300,000
7576	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los Centros de Recreación del MTPS que funcionaron como Centros de Contención durante la Pandemia por COVID 19.	Fondo General	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic / 2022	500,000
8004	Desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios de Relaciones Laborales y Organizaciones Sindicales para la Dirección General de Trabajo del MTPS, San Salvador	Fondo General	100% de Avance	San Salvador	Dic / 2022	200,000
Total						1,000,000

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
601.00 - 650.99	138	1,038,315	13	97,815	151	1,136,130
651.00 - 700.99	1	8,100			1	8,100
701.00 - 750.99	35	302,100	19	162,420	54	464,520
751.00 - 800.99	48	440,740	2	19,200	50	459,940
801.00 - 850.99			4	40,680	4	40,680
851.00 - 900.99	19	199,500	2	21,000	21	220,500
901.00 - 950.99	57	649,800	1	11,400	58	661,200
951.00 - 1,000.99	453	5,274,235	12	140,040	465	5,414,275
1,001.00 - 1,100.99	66	820,885			66	820,885
1,101.00 - 1,200.99	66	900,365	6	83,100	72	983,465
1,201.00 - 1,300.99	1	15,600	2	31,200	3	46,800
1,301.00 - 1,400.99	7	116,635	3	50,080	10	166,715
1,401.00 - 1,500.99	10	177,900			10	177,900
1,501.00 - 1,600.99			2	38,400	2	38,400
1,601.00 - 1,700.99	1	20,400	1	19,480	2	39,880
1,701.00 - 1,800.99	3	63,480			3	63,480
1,801.00 - 1,900.99	2	45,000			2	45,000
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000	2	48,000	3	72,000
2,001.00 - 2,100.99	2	49,690			2	49,690
2,101.00 - 2,200.99			3	79,000	3	79,000
2,301.00 En Adelante	10	306,825	5	189,300	15	496,125
Total	920	10,453,570	77	1,031,115	997	11,484,685

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	1	3	86,755
Personal Ejecutivo	12	2	14	345,520
Personal Técnico	445	17	462	5,541,830
Personal Administrativo	332	40	372	4,392,910
Personal de Obra	1		1	8,700
Personal de Servicio	128	17	145	1,108,970
Total	920	77	997	11,484,685